



## Formación sobre la nueva directiva europea que regula las instalaciones de calefacción central



(/articulo/local/cortes-trafico-lunes/20161205065441759373.html)



REDACCIÓN 14:05 24/02/17

(/ar  
rep:  
rem:  
acc:

LOCAL (/SEARCH/GOOGLE?Q=LOCAL&IE=UTF-8&CX=01492115168339513877:QGE8JIXRCCQ)



(https://twitter.com/share?)

text=Formaci%C3%B3n+sobre+la+nueva+directiva+europea+que+regula+las+instalaciones+de+calefacci%C3%B3n+central&via=nueva-directiva-europea-regula-instalaciones-calefaccion-central/201702

Aesfonca prosigue así con su oferta formativa dirigida a todas las empresas asociadas con el fin de mejorar la actualización profesional y la especialización de sus trabajadores, lo que supondrá un mejor servicio para los clientes finales

Una de las grandes novedades del sector de la fontanería y la calefacción durante el 2017, la directiva europea 2012/27/3 de 25 de octubre de 2012 que obliga a la instalación de sistemas de medición individualizada del consumo de calefacción central ha sido el tema de la jornada de formación realizada por la Asociación de Empresarios Salmantinos de Fontanería y Calefacción (Aesfonca).

Esta ponencia, que ha sido impartida por los técnicos de la empresa ISTA, ha tratado aspectos de interés para los profesionales salmantinos del sector como la nueva normativa legal que regula las instalaciones de calefacción central, cómo afectan los nuevos cambios al trabajo diario, los dispositivos que se deben instalar (contadores de energía individualizados) o las ventajas con las que cuentan los repartidores de costes de calefacción.

De esta manera, Aesfonca prosigue así con su oferta formativa dirigida a todas las empresas asociadas con el fin de mejorar la actualización profesional y la especialización de sus trabajadores, lo que supondrá un mejor servicio para los clientes finales.



&lt;

&gt;

(/articulo/local/cortes-trafico-lunes/20161205065441759373.html)

(/ar  
rep:  
rem:  
acc

UPA sentencia: "el tratado de libre comercio con Canadá perjudicará a la agricultura y la ga

(<http://www.salamanca24horas.com/articulo/campo/upa-sentencia-tratado-libre-comercio-canada-1405131005645.html>)

